



## REGLAMENTO

Día de celebración: 30 de diciembre de 2023

1. Lugar: Playa de Las Vistas (Los Cristianos).
2. Horario:
  - 2.1. A las 16:00 Travesía a nado menores 12 años.
  - 2.2. Al finalizar la participación infantil se dará la salida al resto de participantes (17 horas aproximadamente).

3. Organiza:

Da Barxa Diet SL con la colaboración de Spring Hotels y Ayuntamiento de Arona.

4. Inscripciones:

Las inscripciones se realizarán a través del enlace en la página [www.canaryrun.com](http://www.canaryrun.com)

- 4.1. La fecha límite: Domingo 24 de diciembre a las 23:59 horas o al agotar el cupo máximo estipulado por la organización. No se realizarán inscripciones el día de la prueba.
- 4.2. La inscripción no será efectiva hasta que el pago no se haya realizado (antes de la fecha límite).

5. Cuotas:

### Travesía a Nado:

Travesía a nado infantil (hasta 12 años):

Gratuita

Travesía adultos (a partir de 13 años):

8\* euros – hasta el 30/11

10\* euros – desde el 1/12 hasta el cierre

\* +0,60 por gastos de gestión en plataforma de inscripción

La inscripción incluye

- Gorro personalizado de la prueba
- Seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes
- Seguridad en agua
- Cronometraje
- Avituallamiento y brindis final

## 6 Recorrido:

Para participantes hasta 12 años, (distancias según edades).

Para el resto de participantes, 1 playa a nado (1200m aproximados).



## 7. Categorías:

### Travesía Infantil:

Pruebas : MASCULINO Y FEMENINO inicio 17:00 horas

- Categoría A-Pejeverdes: 7 y 8 años - 50 metros
- Categoría B Chicharros 9 y 10 años – 100 metros
- Categoría C- Tiburones: 11 a 12 años. 300 metros

## Travesía Absoluta:

Prueba de 1200m: MASCULINO Y FEMENINO inicio al finalizar las categorías infantiles

- Categoría A: 13 a 15 años.
- Categoría B: 16 a 19 años.
- Categoría C: 20 a 29 años.
- Categoría D: 30 a 39 años.
- Categoría E: 40 a 49 años.
- Categoría F: 50 a 55 años.
- Categoría G: 56 a 59 años.
- Categoría H: Más de 60 años

## 8. Trofeos.

Travesía a nado:

- **Premio especial a los tres primeros/as de la general y medallas para cada categoría.**

9 Todos los participantes deberán conocer de antemano el itinerario y el reglamento.

Todos los participantes, por el hecho de participar dan por aceptado el presente reglamento. En casos de dudas prevalecerá el criterio de la organización.

El jurado estará formado por miembros del propio comité de organización.

Las reclamaciones ante el jurado de apelación tienen que efectuarse por escrito, debidamente documentado, firmada por quien hace el reclamo en un periodo no mayor a 30 minutos de la finalización de la prueba y acompañada de un depósito de 30 euros, para que la apelación sea considerada, el depósito será devuelto si se estima que la reclamación es justificada.

10 EL USO DE TRAJE DE NEOPRENO SERÁ OPCIONAL.

Cada corredor participa en la travesía a nado Spring Hotels bajo su entera responsabilidad y posee un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba. La prueba cuenta con un seguro de Accidentes y de Responsabilidad Civil para todos los inscritos. Todos los participantes oficialmente inscritos estén federados o no estarán cubiertos por una póliza que cubriría los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del reglamento, así como los producidos en el desplazamiento al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

11

La inscripción implica la reserva de plaza. En caso de anulación de la inscripción la organización retendrá 5€ más gastos de tpe del importe de la misma que quedarán depositados por gastos de secretaría, siempre y cuando se acredite mediante certificado oficial que la anulación es cursada por causas mayores o de gravedad. Dicha devolución sólo se realizará hasta el día 25/12/2023 a las 23:59 (hora canaria). Después de esta fecha no se reembolsará ninguna inscripción.

Para solicitar una devolución deberá adjuntar al mail [canaryrun@gmail.com](mailto:canaryrun@gmail.com) la siguiente información: o Justificante de causa médica grave del participante, cónyuge / pareja, ascendientes o descendientes. o Documentación oficial / legal por una causa no médica.

**12. CAMBIOS DE MODALIDAD.** Para solicitar cualquier cambio en la modalidad elegida, así como para el traspaso de la plaza de un participante a otro, se establece como máximo, la fecha anteriormente señalada. Después de esta fecha **NO SE REALIZARÁ CAMBIO ALGUNO**. En caso de que el cambio sea a una categoría menor no se hará reembolso de dinero, en caso de que el cambio sea a una distancia mayor, el participante deberá abonar la diferencia para dicha distancia. (y el cambio se aceptará siempre y cuando el cupo no esté completo)

**13. CAMBIOS DE TITULARIDAD.** El plazo para el traspaso de la plaza de un corredor a otro se establece en un máximo de 10 días precedentes a la prueba. Después de esta fecha no se podrá realizar cambio alguno. El cambio de titularidad podrá realizarse de forma gratuita enviando la solicitud a [canaryrun@gmail.com](mailto:canaryrun@gmail.com)

**14. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA PRUEBA** La organización se reserva el derecho de suspensión, cancelación, cambio de hora o fecha de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo prescripción de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes. Asimismo, los directores de carrera podrán suspender, acortar, modificar, neutralizar o detener la carrera por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad y no imputables a la organización (climatología, variaciones del caudal hidrográfico, alertas decretadas por las autoridades, etc.).

**15. DERECHOS DE IMAGEN, PUBLICIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.**

**15.1 DERECHOS DE IMAGEN** La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen del evento, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición o con fines de investigación. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.

**15.2 PUBLICIDAD** Será obligatorio para los participantes la utilización y ubicación en el espacio indicado del material publicitario facilitado por la organización. Modificar, doblar u ocultar el material publicitario será penalizado. Además, será responsabilidad de los participantes el mantenimiento de dicho material.

**15.3 PROTECCIÓN DE DATOS** Al inscribirse en cualquiera de las modalidades del evento, los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba trate automáticamente y con finalidad deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal. Conforme establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección: [info@canaryrun.com](mailto:info@canaryrun.com) Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida, la categoría y su imagen.

**16 Cambios en el reglamento**

El presente reglamento puede estar sujeto a cambios.